

PARA HACER SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE LA TROPA EN DERECHOS HUMANOS

Histórico convenio de Mindefensa con la ONU

El escándalo por la muerte de civiles fuera de combate, que puso al descubierto una macabra costumbre entre algunos militares para mostrar resultados, llevó al Ejército a replantear la formación que daba a la tropa en derechos humanos. Y de ahí salió una especie de cartilla que ahora debe seguir como si fuera La Biblia, promovida por el comandante del Ejército, general Óscar González.

Pero, además, los llamados 'falsos positivos' llevaron al ministro de Defensa, Gabriel Silva, a firmar un convenio in-

édito con la ONU para, según dijo, "hacerle seguimiento y evaluación a los avances de la Política Integral de Derechos Humanos para la Fuerza Pública".

Según Silva, el acuerdo con la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos es único en el mundo. "Esto nos va a permitir reconocer nuestros errores, corregir los problemas y anticiparnos a las posibles dificultades", agregó.

El convenio contempla un mecanismo que permita medir los resultados en la aplica-

ción de la política de derechos humanos. Incluye los parámetros básicos para hacer operaciones.

Se espera que esto, unido a la 'cartilla' para los militares, titulada *Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario: hoja de ruta del Ejército Nacional*, convierta los abusos en cosa del pasado.

La 'cartilla', que incluye un CD interactivo, es para los comandantes, desde cabos, hasta generales. Avanza así la estrategia para dar nuevos pasos en el respeto a los derechos humanos.



Archivo-EL TIEMPO

El respeto a los civiles es parte clave de la nueva estrategia.